



Municipalidad de  
Yerba Buena  
Encarnación

"Año Belgraniano 1770-1820-2020"

YERBA BUENA,

30 OCT 2020

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

Publicado en Boletín  
Municipal  
Edición N° 107/20

548

DECRETO:

VISTO: Que cada 02 de Noviembre se conmemora el "Día de los Fieles Difuntos"; y

CONSIDERANDO:

Que el Poder Ejecutivo Provincial a través del Decreto Provincial N° 1.985/1, de fecha 27/10/20, declara asueto administrativo y escolar para el día Lunes 02/11/20;

Que en su Artículo 2° invita a los Municipios y Organismos Nacionales con sede en la Provincia a adherirse a tal disposición;

Que en concordancia con el Superior Gobierno de la Provincia, dado el carácter espiritual de tal conmemoración y a fin de facilitar la visita del trabajador municipal a las distintas Necrópolis, resulta necesario disponer la medida administrativa pertinente;

Que además, por razones de servicios, resulta necesario excluir de dicha medida a los empleados de algunas dependencias municipales que prestan servicios públicos esenciales a la comunidad;

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA:**

ARTICULO PRIMERO: DECLARASE ASUETO ADMINISTRATIVO el día Lunes 02/11/20 para el personal dependiente de esta Municipalidad, en adhesión al Decreto Provincial N° 1.985/1, de fecha 27/10/20.-

ARTICULO SEGUNDO: QUEDAN excluidos del Asueto dispuesto en el Artículo precedente el Personal de guardia que presta servicios esenciales de: Recolección de Residuos, Alumbrado Público, Dirección de Tránsito y Transporte, Sub Dirección de Cementerios, Guardia Urbana Municipal, y los Centros Asistenciales de Salud, dependientes de esta Municipalidad.-

ARTICULO TERCERO: REMÍTASE copia autenticada del presente Decreto al Concejo Deliberante de Yerba Buena, para su conocimiento y demás efectos que correspondan.-

ARTICULO CUARTO: TOMEN conocimiento la Dirección de Recursos Humanos y a través de las Secretarías del Departamento Ejecutivo Municipal notifíquese a las áreas municipales de su dependencia.-

ARTICULO QUINTO: COMUNIQUESE, Regístrese en el Libro Único de Decretos y ARCHÍVESE.-

FACI-

Dr. MANUEL ALBERTO COURÉ  
JEFE DE GABINETE  
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



MARIANO CAMPERO  
INTENDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA